

Expediente

1139 / 2021-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1501 - Juan Carlos Acuña - Información sobre saneamiento en la ciudad de Canelones.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	JUAN CARLOS ACUÑA
	Fecha ingresado:	01/09/2021
	Información req.:	En Ciudad de Canelones, existen determinados "desagotes" de la red de saneamient...
	Número:	01501
	CI:	47689493
Extractado		
SIP: 1501 - Juan Carlos Acuña - Información sobre saneamiento en la ciudad de Canelones.-		
Decreto		

Montevideo, 12 de octubre de 2021.

R.S.G.**N° 318/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Juan Carlos Acuña, en la cual solicita información sobre el Saneamiento en la ciudad de Canelones, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Departamental Canelones Oeste (Canelones), informa sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

2) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/10/2021 16:03:47 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 15/10/21 17:04